

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADISTECTECH S.A.

En la ciudad de Quito, el día 15 de abril del año 2020 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Av. República de El Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ADISTECTECH S.A., con la presencia de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón en representación de ADISTEC, CORP, compañía titular de 99.992 acciones pagadas y de la señora Erika Estefanía Solorzano Durán en representación del señor José Luis Sperman, titular de 8 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cien mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asisten también el doctor Marcelo Erazo Bastidas, Presidente y el abogado David Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía.

Estando representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, Presidente Titular y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General expresa que el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Inés Magdalena Rodríguez Villamarín, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora Guerra y Asociados Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019 han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas para su revisión.

Los accionistas manifiestan que efectivamente lo han revisado. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 36.094.00:

A reserva legal:	US \$ 3.609.40
A utilidades no distribuidas:	US \$ 32.484.60

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a la señora Inés Magdalena Rodríguez Villamarin como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2020 y delega a la administración negociar su honorario.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la firma Guerra y Asociados Cia. Ltda. para el ejercicio económico del año 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

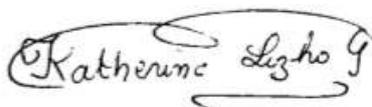
El Presidente levanta la sesión a las 16h00.



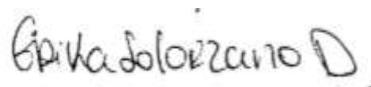
Dr. Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Presidente



Ab. David Esteban Erazo Carrión
Secretario/Gerente General



Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada de la compañía accionista
ADISTEC, CORP.



Sra. Erika Solorzano Durán
En representación del accionista
José Luis Sperman